

Mujeres Jóvenes e incentivos a la participación política y al trabajo legislativo.

Serie Minutas N° 85-21 08/10/2021

Carolina Jorquera Vásquez

Resumen

La minuta es elaborada para apoyar la participación de la Presidenta del Grupo Interparlamentario Chile – Croacia, en la actividad "Diálogo virtual del grupo de amistad interparlamentaria Chile – Croacia".

Contiene la presentación de algunos elementos asociadas al origen de las brechas de participación política en hombres y mujeres a edad temprana, así como la fundamentación de la importancia de generar experiencia cívica en los planes escolares. Se refiere también a la importancia de la democracia paritaria y sus positivos efectos en los sistemas democráticos. Por último señala un breve marco de buenas prácticas en materia de participación política y juventud.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

I. Introducción:

*“las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada”.*¹

Aun cuando en la actualidad hay mujeres que han logrado sortear estas barreras ingresando a la actividad política, es muy relevante seguir trabajando para lograr condiciones de acceso justas y adecuadas para todos y todas quienes quieran participar. Existe evidencia suficiente respecto de la participación y representación con enfoque de género que señala que a nivel global las mujeres permanecen sub-representadas en los espacios parlamentarios, ejecutivos y partidarios.

La participación política de las mujeres se fundamenta en argumentos de orden jurídico, político y también práctico. En primer término, es un asunto de derechos humanos, colabora con el fortalecimiento de la democracia, trae consigo mejoras para el desarrollo humano, facilita la construcción de una sociedad pluralista, y finalmente, impacta en la erradicación de los estereotipos de género.²

II. Mujeres jóvenes y participación política.

La ausencia de las mujeres adultas en la vida política y en puestos de poder no surge espontáneamente, por lo que se hace necesario analizar los procesos previos en su trayectoria vital que dan cuenta de discriminaciones y brechas de acceso y oportunidades que ya son distinguibles en la socialización temprana y en espacios básicos de pertenencia como la escuela. Existe consenso respecto a que las habilidades cívicas y políticas se construyen durante todo el ciclo vital de las personas, por lo que los modelos de socialización tienen incidencia directa en el desarrollo diferenciado de dichas habilidades en niños y niñas.³

Por lo anterior, el espacio de la escuela es estratégicamente importante para potenciar la democracia, preparando ciudadanos y ciudadanas activas. Es posible afirmar que cuando las y los adolescentes tienen la oportunidad de cultivar sus habilidades cívicas, tienden a convertirse en ciudadanos activos en su adultez.

¹ [Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011 La participación de la mujer en la política.](#)

² [Mujeres y Política: claves para su participación y representación PNUD](#)

³ Malafaia, C., Neves, T. & Menezes, I. (2017). In-Between Fatalism and Leverage: The Different Effects of Socioeconomic Variables on Students' Civic and Political Experiences and Literacy. *JSSSE-Journal of Social Science Education*, 16(1), 43-55.

De allí que los programas de educación cívica cobren relevancia por su incidencia en la participación ciudadana futura. Sin embargo, diversas investigaciones en la materia permiten señalar que lo más importante es la práctica cívica, es decir, contar con espacios cotidianos que permitan poner en práctica las habilidades cívicas en la juventud. La Autoeficacia Cívica es el concepto que se refiere a que en la práctica, las y los adolescentes deben experimentar respecto de sus capacidades y habilidades cívicas para percibir que pueden provocar cambios, incidir en su entorno, motivándose así participar. De esa forma se genera un círculo virtuoso de participación.⁴

Se hace necesario entonces poner especial atención en la incorporación del enfoque de género en los contenidos de la educación cívica, con el propósito de reconocer tempranamente lo que algunas autoras han denominado el techo de cristal y el piso pegajoso, por una parte ese límite invisible, muy difícil de destruir, que no deja a las mujeres avanzar hacia espacios de poder, y por otro, aquellas fuerzas que se adhieren a las mujeres y no las dejan despegar, lo que puede impedir o a lo menos dificultar su desarrollo personal, profesional y ciudadano.

III. El camino hacia la Democracia Paritaria

Por un tiempo significativo, las cuotas de género han sido una alternativa de solución para enfrentar la baja presencia de las mujeres en la vida política y subsanar así su subrepresentación en estos espacios. Es una medida afirmativa que obliga a las organizaciones políticas y partidistas a incluir en sus listas un número o porcentaje de candidaturas con límites respecto del predominio de un mismo sexo. Es una herramienta temporal que debe ir acompañada de un conjunto de otras acciones en materia de educación, formación de liderazgos, acceso a recursos, entre otras.

Sin embargo, en la actualidad el debate de participación con enfoque de género se lleva a cabo en torno a la Democracia Paritaria, definida como *“Concepto de sociedad integrada a partes iguales por mujeres y por hombres, en la cual la representación equilibrada de ambos en las funciones decisorias de la política es condición previa al disfrute pleno y en pie de igualdad de la ciudadanía, y en la cual unas tasas de participación similares o equivalentes (entre el 40 y el 60%) de mujeres y hombres en el conjunto del proceso democrático es un principio de democracia”*.⁵

⁴ Flanagan, C. & Levine, P. (2010). Civic engagement and the transition to adulthood. *The future of children*, 20(1)159-179.

⁵ [Glosario de la Comisión Europea de Igualdad de oportunidades](#)

Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones - Biblioteca del Congreso Nacional

Mail: cljorquera@bcn.cl, Anexo: 3937

Por su parte, ONU Mujeres, señala que desde el año 2000 el porcentaje de parlamentarias elegidas a nivel local en América Latina ha crecido de un 13,23% a un 30,7% en el 2018; sin embargo, persisten importantes deficiencias en el empoderamiento político de las mujeres. Por ello, identifican 5 razones por las que la paridad puede ser un aporte al mejoramiento de las democracias latinoamericanas:⁶

- **1. Calidad y legitimidad democrática:** Cuando la diversificación en la toma de decisiones no existe es probable que los intereses que se traducen en políticas representen sólo a un grupo determinado en desmedro de otros. La democracia paritaria permite que las necesidades del 50% de la población sean atendidas a través de decisiones y políticas más inclusivas desde todos los poderes del Estado y en todos los niveles de gobierno.

- **2. Igualdad real en el acceso al poder:** Además de que haya más mujeres en los diversos espacios y órganos de decisión política, es igualmente necesario promover las mismas condiciones y oportunidades para hombres y mujeres, en todos los niveles jerárquicos de las estructuras políticas.

- **3. Igualdad real a través de nuevas leyes y políticas:** La paridad permite que más mujeres lleguen y cuando eso sucede se produce un impacto positivo en el tipo de políticas, temas y soluciones consideradas. Tomando como ejemplo el parlamento, las mujeres electas han impulsado nuevas leyes desde su llegada, relacionadas por ejemplo, a propiciar la co-responsabilidad entre hombres y mujeres en el hogar, a la igualdad salarial y la mitigación de la violencia de género.

- **4. Aprovechar el capital humano y mejorar el desarrollo:** La desigualdad tiene altos costos para el desarrollo de los países.

- **5. Transformación en las relaciones de poder:** Que haya mujeres líderes políticas contribuye a generar nuevos roles y prototipos de mujeres, distintos de las tradicionales. El redistribuir el poder de forma equilibrada entre hombres y mujeres como plantea la democracia paritaria (tanto en el mundo público como en la vida privada) ayuda a construir relaciones horizontales de igualdad y liderazgos libres de estereotipos y prejuicios.

⁶ <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2019/1/5-razones-para-la-paridad-en-las-democracias>

IV. Buenas prácticas

De acuerdo a la información entregada en el presente año por la Unión Interparlamentaria el número de parlamentarios jóvenes en el mundo aumentó un 2,6 % en los últimos dos años pero todavía falta representación de este grupo de edad en los legislativos, ya que el 50 % de la población global es menor de 30 años, sin embargo, alrededor del 25 % de las cámaras bajas y de sistemas unicamerales no tienen miembros por debajo de los 30 años, y un 70 % de las cámaras altas no tienen parlamentarios menores de 40 años.

La UIP indicó además que, aunque los parlamentarios hombres superan a las mujeres en todos los grupos de edad, las mujeres jóvenes son las menos representadas ya que solo el 2,2% de los parlamentarios tienen menos de 30 años y menos del 1% son mujeres jóvenes.

Por ello, propone 3 prioridades para fomentar la participación política de las mujeres jóvenes:⁷

- 1: Fomentar las aspiraciones políticas de las mujeres jóvenes.
- 2: Apoyar a las mujeres jóvenes candidatas a cargos políticos.
- 3: Empoderar a las mujeres jóvenes en el cargo, invirtiendo en su liderazgo.

En este contexto, se destacan experiencias probadas en diversos países tales como los parlamentos juveniles que trabajan con líderes escolares promoviendo el surgimiento de nuevos liderazgos y dando a conocer la labor parlamentaria. Un ejemplo a nivel nacional como estrategia positivamente evaluada es el programa **Delibera** de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile⁸ que anualmente convoca a jóvenes de establecimientos educacionales de todo el país a elaborar iniciativas de ley en temáticas de interés. Sería particularmente interesante transversalizar el enfoque de género en este tipo de iniciativas para garantizar una participación juvenil igualitaria e inclusiva.

⁷ <https://www.ipu.org/news/call-action-young-womens-political-participation-and-leadership>

⁸ <http://www.delibera.cl/>